Asociaciones de cooperación (ERASMUS-SPORT-2022-SCP)

Estado

Cerrado

Convocante

Comisión Europea

Objeto

Programa: Erasmus+ 2021-2027

Erasmus+ impulsa la modernización de los sistemas de educación y formación para mejorar las aptitudes de las personas y el acceso de las mismas al mercado laboral. El Programa abarca todos los niveles del sistema educativo, aunque presta especial atención a la educación superior, la formación profesional y el aprendizaje de adultos.

Esta convocatoria pretende **apoyar el desarrollo, la transferencia y/o la implementación de prácticas innovadoras, así como la implementación de iniciativas conjuntas que promuevan la cooperación, el aprendizaje mutuo y el intercambio de experiencias a nivel europeo**. Los resultados deben ser reutilizables, transferibles, escalables y, si es posible, tener una fuerte dimensión transdisciplinaria.

Las Asociaciones de Cooperación permiten que las organizaciones aumenten la calidad y relevancia de sus actividades, desarrollen y refuercen sus redes de socios, aumenten su capacidad para operar conjuntamente a nivel transnacional, impulsando la internacionalización de sus actividades y mediante el intercambio o desarrollo nuevas prácticas y métodos, así como

compartir y confrontar ideas.

Esta convocatoria persigue entre sus objetivos específicos:

- Incrementar la calidad en el trabajo, actividades y prácticas de las organizaciones e instituciones involucradas, abriéndose a nuevos actores, no incluidos naturalmente dentro de un sector;
- Desarrollar la capacidad de las organizaciones para trabajar a nivel transnacional y entre sectores;
- Abordar las necesidades y prioridades comunes en los campos de la educación, la formación, la juventud y el deporte;
- Posibilitar la transformación y el cambio (a nivel individual, organizacional o sectorial), que lleve a mejoras y nuevos enfoques, en proporción al contexto de cada organización.

Beneficiarios

Esta convocatoria está abierta a la participación de **cualquier organización pública o privada activa en el ámbito de la educación, la formación, la juventud, el deporte u otros sectores socioeconómicos**, así como a **organizaciones que lleven a cabo actividades que sean transversales a diferentes campos** (por ejemplo, autoridades locales, regionales y nacionales, centros de reconocimiento y validación, cámaras de comercio, organizaciones comerciales, centros de orientación, organizaciones culturales y deportivas).

Todos ellos deben estar establecidos legalmente en un país miembro del programa, en un tercer país asociado o en uno elegible.

Los proyectos deben presentarse mediante consorcio formado como mínimo por 3 organizaciones de 3 Estados miembros o elegibles.

Plazo, lugar y forma de presentación

Hasta 23/03/2022

Acceso a la convocatoria oficial